



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
ESTADO No. 033 DE 2020
DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)



No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	FLS	VER ARCHIVO
1	13-433-40-89-001-2018-00140-00	UNICA	EJECUTIVO ALIMENTO MENOR	TATIANA CABARCAS TOVAR	ALFREDO ARNEDEO PAJARO	15/07/2020	PRINCIPAL	64-66	
2	13-433-40-89-001-2019-00127-00	UNICA	EJECUTIVO SINGULAR	ANA ELSY TIJERA CANOLES	ALVARO SERGE VILLALBAL	15/07/2020	PRINCIPAL	32-33	

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA
SECRETARIO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza la presente notificación por estado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción de la providencia, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado. No obstante, se deja la claridad, que en cumplimiento del mismo decreto, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal, los cuales podrán solicitarse por el interesado a través de los otros canales del Juzgado, sin que se afecte la validez de la publicación del mismo.